

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE
TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO
PARA EL MES DE JULIO DEL 2020**

Julio de 2020

jb

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de julio de 2020.

**GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO
AGENDA TEMÁTICA**

JULIO 2020

TEMAS SUSTANTIVOS

1. Estrategias de Información.
2. Actualización del Padrón Electoral en los Módulos de Atención Ciudadana durante las Campañas de Actualización.
3. Medios de Identificación.
4. Reseccionamiento.
5. Integración Seccional.
6. Reemplazo de las Credenciales con Vigencia 2020.
7. Verificación Nacional Muestral 2021.
8. Estrategia para la exclusión de registros de ciudadanos fallecidos por emergencia sanitaria COVID-19.

TEMAS PERMANENTES

9. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
10. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
11. Presentación del informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia vinculados con la operación en campo de la DERFE.

16

12. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de agosto de 2020.

13. Asuntos Generales.

14. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

JP